



REQUISITOS PARA APERTURAR UNA CUENTA AHORRO

PERSONA NATURAL:

1. LLENAR SOLICITUD DE APERTURA
2. FOTOCOPIA IDENTIDAD DEL FIRMANTE (S)
3. DEPOSITO DE APERTURA DE LPS. 500.00
4. FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL O LOS BENEFICIARIOS DE LA CTA
5. **(SI LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE SER MENORES DE EDAD, DEBERÁN PRESENTAR COMO DOCUMENTACIÓN, COPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO; Y DEJAR A UN TUTOR MAYOR DE EDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES.)**
6. (PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES MENCIONADOS.)